¿SABIAS QUE?

¡La discriminación de vivienda contra familias con niños es ILEGAL!

También es ilegal discriminar en la vivienda por raza, color, religión, origen nacional, género, o discapacidad.

seri

COMUNÍQUESE PARA PRESENTAR UNA QUEJA CON NOSOTROS

Responderemos dentro de las 24 horas y mandaremos su queja a la agencia correspondiente.

Línea directa de quejas:

520-306-0938 • hotline@seriaz.org

SERI es un negocio amigable con la retransmisión en AZ

Este material esta basado en el trabajo apoyado por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. (HUD) bajo FHIP Beca EOI FEO120038.
Cualquier opinión, recomendación, y conclusión expresada en este material son de los autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista de HUD.

¿SABIAS QUE?

¡La discriminación de vivienda contra familias con niños es ILEGAL!

También es ilegal discriminar en la vivienda por raza, color, religión, origen nacional, género, o discapacidad.

La Ley Federal de Vivienda Justa establece que es ilegal que los desarrolladores de vivienda, propietarios, y e incluso las asociaciones de viviendas nieguen viviendas a familias con niños o impongan restricciones irracionales en los niños, incluye:

- **Las reglas no pueden referirse injustamente a familias con niños,**
- **No se puede negar vivienda porque tienen niños,**
- **Los anuncios no pueden indicar que no desean niños,**
- **No pueden ser desalojados de la vivienda por tener niños,**
- **Las familias no pueden ser limitadas a ciertas áreas del edificio o complejo,**
- **No puede ser negada una hipoteca o cargos o aumentos de intereses porque esta embarazada o por tomar días de ausencia por maternidad,**
- **No puede cobrarse más renta o cargos porque tiene niños,**

y

- **Los padres de crianza o alguna persona en proceso de obtener custodia legal no pueden ser discriminadas.**

De las 10,000 demandas que HUD y las agencias estatales y locales investigan cada año, cerca de 1,500 son por discriminación por niños.

seri

COMUNÍQUESE PARA PRESENTAR UNA QUEJA CON NOSOTROS

Responderemos dentro de las 24 horas y mandaremos su queja a la agencia correspondiente.

Línea directa de quejas:

520-306-0938 • hotline@seriaz.org

SERI es un negocio amigable con la retransmisión en AZ

Este material esta basado en trabajo apoyado por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. (HUD) bajo FHIP Beca EOI FEO120038.
Cualquier opinión, recomendación, y conclusión expresada en este material son de los autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista de HUD.